



Referencia Expte.: 14040/2020 Refuerzo de firme en la carretera RM-11 Margen derecha- PP.KK. 10,715 al 14,345 (Repintado de marcas viales PP.KK. 0,000 AL 33,400)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Examen documentación propuesto adjudicatario.

Fecha y hora de celebración

26 de enero de 2021 a las 14:00:00

Lugar de celebración

Sala de Contratación 542a) de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Ana María Fructuoso Sánchez, Vicesecretaria.

SECRETARIO

D. Juan Jesús Ortuño Martínez, Jefe de Servicio de Contratación.

VOCALES

Dña. Asunción Estrán Martínez, Técnico Responsable del Servicio Jurídico.

Dña. Camila de las Huertas Santaella Pascual, Interventora Delegada de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

GESTOR DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Dña. María Teresa López Sánchez, Jefa de Negociado

Orden del día

1.- Apertura Requerimiento de documentación: 14040/2020- Refuerzo de firme en la carretera RM-11 Margen derecha- PP.KK. 10,715 al 14,345 (Repintado de marcas viales PP.KK. 0,000 AL 33,400).

Se Expone

Iniciada la sesión por la Sra. Presidenta, se recuerda que en la sesión anterior se procedió a la apertura del sobre único de este procedimiento, se propuso adjudicatario al licitador PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L. y se le requirió la documentación como mejor valorado, y acto seguido se procede a la celebración de los siguientes actos:

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 14040/2020- Refuerzo de firme en la carretera RM-11 Margen derecha- PP.KK. 10,715 al 14,345 (Repintado de marcas viales PP.KK. 0,000 AL 33,400).

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación exigida en la cláusula 6.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, y requerida al licitador PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L., como mejor valorado en este procedimiento, y tras su examen, la Mesa, por unanimidad, presta su conformidad a la misma y se ratifica en la propuesta de adjudicación a favor de PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L., con CIF B30115372, por ser la mejor oferta, con el precio más bajo y no incurso en baja anormal o desproporcionada, por un precio de 535.231,70 euros, más el correspondiente IVA por importe de 112.398,66 euros, lo que supone un importe total de 647.630,36 euros.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidenta:

D. Juan Jesús Ortuño Martínez.
EL SECRETARIO

Dña. Ana María Fructuoso Sánchez.
LA PRESIDENTA

